**FIRMA EL CESA CDMX CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL PUEC-UNAM PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DENOMINADO “PROGRAMA DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL SIERRA DE LAS CRUCES, CIUDAD DE MÉXICO. HACIA UN MODELO SOCIAL INCLUYENTE”**

* En la firma del Convenio estuvieron presentes el Ing. Nathan Poplawsky Berry, Presidente Ejecutivo del CESA; la Lic. Leonor Gómez Otegui, Directora General del FES CDMX y Coordinadora del CESA; el Dr. Javier Delgado Campos, Director del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM; y la Arq. Erica Valencia Torres, Presidenta de la asociación civil Ectagono, como testiga de honor.
* El estudio busca sentar las bases de viabilidad social para la habilitación de espacios públicos recreativos como una opción de activación económica, ambientalmente sustentable, que impacte en el bienestar social de las personas y comunidades que habitan en la zona de barrancas del Poniente de la Ciudad de México.

El pasado 14 de marzo, en el Salón Candiles de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, autoridades del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México (CESA CDMX) y del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM, se dieron cita para firmar el Convenio de Colaboración para la realización del estudio denominado “Programa de restauración ambiental Sierra de las Cruces, Ciudad de México. Hacia un modelo social incluyente”.

Con la firma de este Convenio, se busca sentar las bases de viabilidad social para la habilitación de espacios públicos recreativos como una opción de activación económica, ambientalmente sustentable, que impacte en el bienestar social de las personas y comunidades que habitan en la zona de barrancas del Poniente de la Ciudad de México, para desarrollar una propuesta de restauración y aprovechamiento de los valores físicos, ecológicos y sociomabientales de la zona de estudio, que incluya:

1. Acciones específicas para la conservación del suelo, agua, vegetación y fauna.
2. El uso de componentes ambientales con innovaciones orientadas al ecoturismo sustentable para contribuir al desarrollo económico comunitario.
3. Determinar una red de espacios públicos y privados para aprovechar los servicios ecosistémicos de las barrancas, que sirvan para promover emprendimientos sociales con acceso a oportunidades económicas con un manejo sostenible.

-o0o-